# Centro de Salud Benamejí

# Francisco Nieto Lucena



# Protocolo Identificación Unívoca

Año 2024

Datos Identificativos									
Título	Protocolo Identificación unívoca UGG Francisco Nieto Lucena, Benamejí – Año 2024								
Responsables	Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba. UGC Benamejí Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba. UGC Benamejí								
Ámbito de aplicación	Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba. UGC Benamejí  Centro de Salud de Benamejí y Consultorios asociados								
Destinatarios	Todo el personal adscrito a los centros del ámbito de aplicación								
Versión actual	1	Fecha de Versión	15 de septien	nbre de <b>2024</b>	Fecha de Aprobación	<b>Día</b> de <b>mes</b> de <b>año</b>			

Control de Revisiones y Responsables							
Versión	Fecha de Revisión	Rev	Fecha Aprobación				
		Antonio Ba					
1	20/09/2024	Director Centro Salud Benamejí Centro de Salud de Benamejí					
		Pedro Manuel					
		Gerente Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba	Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba	<b>Día</b> de <b>mes</b> de <b>año</b>			

# 1. Índice

1.	Índice	3
	Introducción	
3.		
4.	Personal implicado y funciones	
5.	Protocolo identificación unívoca	
6.	Difusión del Protocolo	7
7.	Mecanismos de control y evaluación de seguimiento	7
8.	Propuesta de Indicadores de seguimiento	
9.	Potenciales áreas de mejora	8
	Anexo 1: Bibliografía	ç
	Anexo 2: Cartel Recordatorio Identificación Unívoca	.10
	Anexo 3: Encuesta sobre la facilidad de uso y efectividad del protocolo de Identificación unívoca.	. 11

## 2. Introducción

La identificación unívoca de pacientes constituye un elemento esencial en el marco de la seguridad del paciente y la calidad asistencial. Este proceso busca evitar errores derivados de identificaciones incorrectas, que pueden ocasionar graves consecuencias en la administración de medicamentos, transfusiones, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas (Manual de Acreditación de UGS, Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), los errores de identificación son una causa frecuente de eventos adversos en los sistemas sanitarios, y su prevención es una prioridad global para eliminar daños evitables en la atención de salud (Plan de Acción Mundial para la Seguridad del Paciente, OMS, 2021). En el ámbito del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA), se han establecido medidas para garantizar una identificación inequívoca, como la utilización de al menos dos identificadores válidos (nombre completo, fecha de nacimiento, o NUSHA), evitando el uso de identificadores no seguros como número de cama o diagnóstico (Estrategia de Seguridad del Paciente, SSPA, 2024).

En el marco de la Estrategia para la Seguridad del Paciente del SSPA, este protocolo responde a la necesidad de estandarizar procedimientos para minimizar riesgos y promover una atención segura y de calidad en todos los niveles asistenciales. La implementación de sistemas robustos de identificación también se alinea con los estándares de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA), que enfatizan la importancia de un enfoque preventivo y proactivo en la gestión de riesgos (Recomendaciones ACSA para la Identificación Unívoca de Pacientes, 2023).

En definitiva, este protocolo establece las bases para garantizar que cada paciente sea correctamente identificado en todos los puntos de contacto con el sistema sanitario, contribuyendo así a reducir la incidencia de eventos adversos y fortaleciendo la confianza de los usuarios en la atención recibida.

# 3. Objetivos

El Protocolo de Identificación Unívoca en el Centro de Salud de Atención Primaria tiene como objetivo principal garantizar la seguridad del paciente mediante un sistema eficaz de identificación en todos los puntos de contacto asistenciales. Este enfoque busca minimizar errores derivados de identificaciones incorrectas y fortalecer la confianza de los usuarios en los servicios prestados.

### Objetivos específicos

- 1. Establecer procedimientos estandarizados para la identificación inequívoca de los pacientes, adaptados al entorno de atención primaria.
- 2. Reducir la incidencia de errores asistenciales relacionados con identificaciones incorrectas en consultas, admisiones y procedimientos.





- 3. Promover la formación continua del personal sanitario, asegurando el conocimiento y aplicación correcta del protocolo.
- 4. Implementar métodos seguros de identificación, como el uso de al menos dos identificadores válidos (nombre completo, fecha de nacimiento o NUSHA).
- 5. Monitorear y evaluar la aplicación del protocolo, utilizando indicadores sencillos y adaptados al contexto local.

## 4. Personal implicado y funciones

La implementación del Protocolo de Identificación Unívoca requiere la colaboración de todo el equipo multidisciplinar del centro de salud, garantizando que cada miembro desempeñe su función de manera eficiente y coordinada.

#### Personal implicado:

- 1. Médicos de Atención Primaria:
  - Verificar la correcta identificación de los pacientes antes de realizar cualquier acto clínico.
  - Supervisar la aplicación del protocolo en casos complejos o en procedimientos específicos como cirugía menor ambulatoria.

#### 2. Enfermería:

- Realizar la identificación del paciente en procedimientos como administración de medicación, toma de muestras y etiquetado de las mismas o curas.
- Documentar en el registro clínico la confirmación de la identificación unívoca.
- 3. Personal de Admisión y Recepción:
  - Solicitar los identificadores válidos (nombre completo, fecha de nacimiento o NUSHA) al paciente durante su admisión.
  - Generar y verificar los documentos administrativos relacionados con la identificación.
- 4. Coordinador del Protocolo:
  - Designar a un responsable del protocolo en el centro para supervisar su implementación.
  - Actuar como enlace entre los diferentes profesionales y promover la resolución de incidencias relacionadas con la identificación.

#### Funciones clave:

- Capacitación del personal: Asegurar que todos los miembros del equipo conozcan y apliquen correctamente los procedimientos establecidos en el protocolo.
- Reevaluación continua: Monitorear la correcta aplicación del protocolo mediante auditorías internas simples.
- Comunicación efectiva: Establecer canales claros para la comunicación de problemas o dudas relacionadas con la identificación de pacientes.





## 5. Protocolo identificación unívoca

### a. Definición y conceptos

La identificación unívoca es el proceso mediante el cual se asegura que cada paciente sea correctamente identificado en todos los puntos de contacto asistencial. Este procedimiento minimiza el riesgo de errores asistenciales derivados de identificaciones incorrectas y es esencial para garantizar la seguridad del paciente. En el contexto de atención primaria, se utilizan al menos dos identificadores válidos: nombre completo, fecha de nacimiento o Número Único de Historia de Salud de Andalucía (NUSHA).

#### b. Desarrollo

El protocolo de identificación unívoca se centra en la estandarización de procedimientos en todas las áreas asistenciales del centro de salud. Este enfoque incluye la capacitación del personal, el uso de herramientas verificables de identificación y la documentación adecuada de cada paso del proceso.

#### c. Procedimiento

- Admisión del paciente:
  - Solicitar al paciente o su acompañante los identificadores válidos (nombre completo, fecha de nacimiento o NUSHA).
  - Verificar esta información en los sistemas de gestión clínica y en los documentos administrativos.
  - Registrar cualquier discrepancia en el sistema y proceder a su resolución antes de continuar.
- Consulta (Medicina de Familia, Enfermería, Rehabilitación, Odontología):
  - Confirmar la identidad del paciente antes de realizar cualquier procedimiento o consulta clínica.
  - Utilizar identificadores físicos, como etiquetas o pulseras, en casos específicos (vacunaciones masivas o programas de cribado).
- Cirugía menor ambulatoria:
  - Verificar la identidad del paciente en al menos dos ocasiones: durante la admisión y antes del procedimiento.
  - o Documentar la verificación en el registro clínico.
  - Confirmar la zona anatómica y el procedimiento a realizar con el paciente para garantizar una identificación precisa.

#### d. Problemas potenciales

- Verificar la identidad del paciente en al menos dos ocasiones: durante la admisión y antes del procedimiento.
- 2. Documentar la verificación en el registro clínico.
- 3. Confirmar la zona anatómica y el procedimiento a realizar con el paciente para garantizar una identificación precisa.

### g. Grupos vulnerables

- Verificar la identidad del paciente en al menos dos ocasiones: durante la admisión y antes del procedimiento.
- Documentar la verificación en el registro clínico.
- Confirmar la zona anatómica y el procedimiento a realizar con el paciente para garantizar una identificación precisa.





## 6. Difusión del Protocolo

Para garantizar la implementación efectiva del Protocolo de **Identificación unívoca** en un contexto de recursos limitados, como un centro de salud rural, se proponen las siguientes estrategias de difusión y medidas de apoyo, enfocadas en la simplicidad y factibilidad:

#### 1. Sesiones informativas presenciales:

- Realizar reuniones breves con los profesionales (sanitarios y no sanitarios) para presentar el protocolo y resolver dudas.
- Programar estas sesiones en horarios accesibles, preferiblemente al inicio o final de la jornada laboral, para maximizar la participación.

#### 2. Materiales impresos de referencia:

- Diseñar guías rápidas en formato tríptico o tarjetas plastificadas que resuman los procedimientos de identificación.
- Distribuir estos materiales en áreas clave como la sala de descanso, consultas y recepción.

#### 3. Cartelería informativa:

 Colocar carteles visuales en zonas comunes con recordatorios sobre la importancia de la identificación unívoca y los pasos básicos del protocolo..

#### 4. Reuniones de seguimiento:

o Incorporar un espacio en las reuniones habituales de equipo para revisar casos prácticos, compartir experiencias y reforzar la importancia del protocolo.

#### 5. Capacitación de nuevos empleados:

o Incluir una introducción al protocolo como parte del plan de acogida para el nuevo personal, asegurando su conocimiento desde el inicio.

# 7. Mecanismos de control y evaluación de seguimiento

Para garantizar la correcta aplicación del Protocolo de Identificación Unívoca en el centro de salud, se proponen los siguientes mecanismos de control y evaluación, diseñados para ser simples y eficaces:

#### 1. Auditorías internas periódicas:

- Revisión mensual de una muestra aleatoria de 5-10 historias clínicas para comprobar el uso adecuado de los identificadores válidos.
- Identificación de errores o inconsistencias en el proceso de identificación y documentación de estas.

#### 2. Encuestas al personal sanitario:

- Aplicación trimestral de encuestas breves al personal implicado para evaluar su comprensión y satisfacción con el protocolo.
- o Recogida de sugerencias para mejorar la implementación.

#### 3. Indicadores clave de cumplimiento:

- Porcentaje de pacientes identificados correctamente utilizando al menos dos identificadores válidos.
- o Porcentaje de errores en la identificación detectados durante las auditorías.

#### 4. Revisión de eventos adversos relacionados con la identificación:

- Análisis de los incidentes reportados para identificar áreas críticas y oportunidades de mejora.
- Presentación de los resultados en las reuniones de equipo para fomentar la retroalimentación y la resolución conjunta.





#### 5. Responsable de seguimiento:

 Designación de un referente del protocolo que supervise las actividades de control y actúe como punto de contacto para resolver incidencias.

## 8. Propuesta de Indicadores de seguimiento

Para evaluar la aplicación del Protocolo de Identificación Unívoca y detectar áreas de mejora, se plantean los siguientes indicadores clave y acciones concretas:

#### Indicadores de seguimiento

- 1. Porcentaje de pacientes identificados correctamente:
  - Definición: Pacientes con al menos dos identificadores válidos registrados en las historias clínicas.
  - Meta: ≥ 95%.
- 2. Porcentaje de errores detectados en auditorías:
  - Definición: Incidencias relacionadas con identificación incorrecta encontradas durante las revisiones internas.
  - Meta: ≤ 5%.
- 3. Nivel de satisfacción del personal sanitario:
  - o Definición: Resultados de encuestas sobre la aplicación y utilidad del protocolo.
  - Meta: ≥ 90% de respuestas positivas.
- 4. Número de eventos adversos relacionados con la identificación:
  - Definición: Incidentes registrados en el sistema de notificaciones de eventos adversos.
  - o Meta: 0 eventos graves al trimestre

## 9. Potenciales áreas de mejora

- 1. Capacitación continua del personal:
  - Propuesta: Organizar talleres anuales para actualizar conocimientos sobre el protocolo.
  - Acción: Incorporar estas actividades en el plan de formación del centro.
- 2. Reforzar la comunicación interna:
  - Propuesta: Establecer un canal específico para resolver dudas sobre identificación (grupo de mensajería o tablón de anuncios).
  - Acción: Designar un responsable de seguimiento para coordinar estas actividades.
- 3. Optimizar los procedimientos administrativos:
  - Propuesta: Implementar una plantilla digital que incluya los campos obligatorios para los identificadores válidos.
  - Acción: Revisar y adaptar los formularios existentes.
- 4. Aumentar la sensibilización sobre la importancia del protocolo:
  - Propuesta: Realizar campañas internas de concienciación con ejemplos prácticos de buenas y malas prácticas.
  - Acción: Difundir cartelería y materiales audiovisuales en áreas clave del centro.





## Anexo 1: Bibliografía

- 1. Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía.. Manual de acreditación de unidades de gestión sanitaria. Consejería de Salud y Familias, Junta de Andalucía.
- 2. Servicio Andaluz de Salud. (2024). Estrategia de seguridad del paciente del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Consejería de Salud y Familias, Junta de Andalucía.
- 3. Agencia de Calidad sanitaria de Andalucía (2023). Recomendaciones para la identificación unívoca de pacientes. Consejería de Salud y Familias.
- 4. Organización Mundial de la Salud. (2021). Plan de acción mundial para la seguridad del paciente 2021-2030. OMS.
- 5. Servicio Andaluz de Salud. PAUE: Proceso asistencial unificado de identificación unívoca de pacientes. Consejería de Salud y Familias.
- 6. Ministerio de Sanidad y Consumo. (2008). Estudio APEAS: Estudio sobre la seguridad de los pacientes en atención primaria de salud en España . Ministerio de Sanidad y Consumo.



## Anexo 2: Cartel Recordatorio Identificación Unívoca





# Anexo 3: Encuesta sobre la facilidad de uso y efectividad del protocolo de Identificación unívoca.

#### **Datos iniciales:**

- 1. Tipo de profesional:
  - Médico | Enfermería | Personal Administrativo | Otro (especificar): \_\_
- 2. Género:
  - Masculino | Femenino | Prefiero no responder 0
- 3. Edad:
  - o Menos de 30 años | 30-39 años | 40-49 años | 50 años o más
- 4. Años de experiencia en el puesto:
  - o Menos de 1 año | 1-5 años | 6-10 años | Más de 10 años

Instrucciones: Por favor, responde las siguientes preguntas basándote en tu experiencia con el Protocolo de Identificación unívoca. Marca la opción que mejor refleje tu opinión.

Preguntas cerradas (Escala de Likert: 1 = Totalmente en desacuerdo, 5 = Totalmente de acuerdo):

- 1. El protocolo es claro y fácil de entender.
  - 1|2|3|4|5
- 2. Los procedimientos descritos en el protocolo son aplicables a las actividades del centro.
  - 1|2|3|4|5
- 3. El protocolo contribuye a garantizar la seguridad del paciente en la identificación unívoca de pacientes.
  - 0 1 | 2 | 3 | 4 | 5
- 4. Los materiales de apoyo (guías rápidas, carteles) son útiles y relevantes para la implementación del protocolo.
  - 0 1 | 2 | 3 | 4 | 5
- 5. Considero que la formación recibida sobre el protocolo ha sido suficiente para aplicarlo correctamente.
  - 1|2|3|4|5

#### Pregunta abierta:

6. ¿Qué mejoras sugerirías para hacer el protocolo más efectivo o fácil de implementar?

Gracias por tu colaboración. Tus respuestas ayudarán a mejorar el protocolo y su implementación.